

VII Concurso Nacional
de Foto Familiar
de Familias Numerosas

“Grandes Familias,
grandes momentos”

Federación Española de Familias Numerosas



Certamen patrocinado por:

BBVA

VII Concurso Nacional de Foto Familiar de familias numerosas

“Grandes Familias, grandes momentos”

Introducción

La **Federación Española de Familias Numerosas** es una entidad sin ánimo de lucro, independiente y declarada de Utilidad Pública, que trabaja en la defensa de las familias numerosas. Agrupa a más de 80 asociaciones repartidas por toda España, que luchan unidas para conseguir reconocimiento social y mayor protección para estas familias.

Entre las funciones de la FEFN está la promoción de las familias numerosas, colectivo formado en la actualidad por más de 570.000 familias. De acuerdo con este último objetivo, la FEFN convoca el **VII Concurso Nacional de Fotografía Familiar, “Grandes familias, grandes momentos”**, destinado a familias que estén asociadas a alguna Asociación de Familias Numerosas integrada en la FEFN, y que este año, por primera vez, contará con dos secciones: la habitual del concurso y una especial con motivo del 50 aniversario de la Federación.

El Concurso cuenta con el patrocinio de **BBVA**, un grupo financiero global con presencia en 35 países y 70 millones de clientes en todo el mundo. El Grupo tiene una sólida posición de liderazgo en el mercado español, donde nació hace más de 150 años, contando además con una fuerte presencia internacional y, con el propósito de "poner al alcance de todos las oportunidades de esa nueva era", emplea a más de 134.000 personas en todo el mundo y tiene 935.000 accionistas.

El Concurso se convoca de acuerdo a las siguientes:

BASES

Objeto y tema del concurso

El concurso **“Grandes familias, grandes momentos”** pretende divulgar y promocionar a las familias numerosas, dando a conocer la realidad de este amplio colectivo, formado por más de 570.000 hogares. Por ello, las fotografías que se presenten al certamen deberán reflejar a la familia numerosa, captando instantáneas que recojan cualquier momento de la vida cotidiana en familia.

En esta VII edición, el certamen consta de dos secciones: la oficial del concurso, “Grandes familias, grandes momentos”, a la que podrán presentarse imágenes actuales de familias numerosas; y una sección especial con motivo del 50 aniversario, titulada “Así éramos, así somos”, orientada a repasar, a través de fotografías, la imagen de las familias numerosas de las últimas 5 décadas. Estas imágenes no entrarán en la sección principal del concurso, pero competirán dentro de “Así éramos, así somos”, categoría en la que se otorgarán dos reconocimientos.

Participantes

En la sección oficial del certamen, “Grandes familias, grandes momentos”, podrá participar cualquier familia que esté asociada a una Asociación de Familias Numerosas integrada en la FEFN (www.familiasnumerosas.org) con un máximo de 10 fotografías por familia.

A la sección “Así éramos, así somos”, incluida en el certamen con motivo de 50 aniversario, se podrán presentar fotografías (máximo 10) de familias numerosas de familiares de asociados –padres, tíos, abuelos...- siempre que muestren o estén referidas a la familia numerosa de las últimas cinco décadas (fotografías tomadas desde 1967 hasta la actualidad).

Formato

Las fotografías se presentarán en formato digital, en color o blanco y negro, en archivos *jpg*, con un tamaño aproximado de A5 (14,5 por 21 cm) y una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.

En el caso de las fotografías para la sección “Así éramos, así somos”, la organización tendrá en cuenta que no presentarán la misma calidad que las actuales, aunque deberán tener un mínimo en cuanto a nitidez de la imagen una vez escaneadas.

Presentación de trabajos

Los trabajos podrán enviarse por correo electrónico a concursodefotos@familiasnumerosas.org, siempre que el tamaño del archivo enviado en cada mensaje de correo sea inferior a 5 MB. Si se trata de archivos de mayor tamaño, deberán grabarse en un CD y enviarse por correo postal a: **Federación Española de Familias Numerosas – Concurso de Fotos – Campomanes, 6 - 4º Dcha (28013 Madrid).**

En ambos casos, se deberán reflejar los datos de contacto de la familia que envía las fotos, indicando nombre y apellidos del padre o la madre, dirección completa, teléfono y correo electrónico. Las fotografías que no vengán acompañadas de estos datos no podrán participar en el concurso.

Para la sección “Así éramos, así somos” se seguirán las mismas reglas, aunque habrá que incluir, dentro de los datos, una referencia a las personas que aparecen en la imagen y la fecha y el lugar, o al menos una aproximación al tiempo en el que se captó la instantánea.

Plazo de entrega

Los originales podrán presentarse del **1 de abril al 10 de mayo de 2017**, ambos inclusive.

Premio

Para la sección oficial (“Grandes familias, grandes momentos”), el concurso está dotado con dos premios: un Primer Premio, que consistirá en una "tablet" valorada en **600 euros**, y como **Segundo Premio**, una cámara de fotos valorada en **300 euros (*)**.

(*) El modelo y marca de la tablet y de la cámara se determinarán de acuerdo a la oferta de productos disponibles en el mercado en el momento del fallo, que se correspondan con el valor económico indicado para cada premio.

En el apartado “Así éramos, así somos”, habrá **dos reconocimientos**, uno a la **imagen más divertida** y otro para la **más tierna**, que serán premiados, cada uno, con una tarjeta-regalo de **100 euros**.

Jurado

El jurado del concurso estará compuesto por tres representantes de la **Federación Española de Familias Numerosas**, como organizadora del certamen, que serán elegidos por su Junta Directiva; un representante de **BBVA**, como patrocinadora del concurso, y un fotógrafo que aportará su visión como profesional del medio.

En la selección de trabajos, los miembros del jurado valorarán las instantáneas que mejor reflejen la realidad actual de las familias numerosas, y cuestiones como la originalidad de la imagen y los valores o significado que de ellas se desprenden. Las deliberaciones del jurado serán secretas y su fallo inapelable.

Comunicación del fallo

El fallo del Jurado tendrá lugar **el 20 de mayo de 2017** y será comunicado a la familia en las siguientes 48 horas. La FEFN, como organizadora del certamen, podría decidir que la entrega del premio tuviese lugar en un acto público. La fecha y lugar del mismo serían determinados y anunciados en su momento por la FEFN.

Exposición y publicación de las fotografías

La organización del certamen se reserva el derecho de poder utilizar las imágenes presentadas a concurso en alguna de sus publicaciones impresas o digitales, una vez se haya hecho público el fallo. Todos los derechos vinculados a la publicación de los trabajos presentados y/o premiados, se ceden a la **Federación Española de Familias Numerosas** sin obligación de mencionar al autor o autores de las imágenes.

De todas las imágenes recibidas, la FEFN hará una selección para organizar una exposición, dentro de los actos conmemorativos de su 50 aniversario. La muestra tendrá lugar en uno de los eventos familiares de la FEFN y podrá ser visitada por el público de manera gratuita.

Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las Bases establecidas.

Madrid, 29 de marzo de 2017
Federación Española de Familias Numerosas